

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOMOVILIDAD S.A.

En la ciudad de Cayambe, en la oficina de compañía "ECOMOVILIDAD S.A.", ubicada en las calles Alianza E3-47 y Cuba, Provincia de Pichincha, a los 8 días del mes de octubre del 2018, siendo las 18h00 pm, se instala la Junta General ordinaria y Universal de Socios; Preside la sesión en calidad de presidente el Sr. Cristian Fernando Chico Vinuesa y actúa como secretario designado por la junta la Ing. Guisella Verónica Garzón Falcón. Se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía:

- Juan Carlos Boada Velásquez, con un aporte de ciento veinte dólares, equivalente al 15 % del aporte;
- Juan Carlos Redin Beltrán, con un aporte de seiscientos ochenta dólares, equivalente al 85 % del aporte;

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todos los socios de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, deciden constituir la Junta General ordinaria de Socios, y se declarada la sesión.

A continuación, el presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios es el siguiente:

1. Revisión de cuentas de Balances; Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera año 2017.
2. Aprobación de Balances año 2017.
3. Lectura y aprobación del Acta.

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. Revisión de cuentas de Balances; Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera año 2017.

En tal virtud y luego de la revisión de cada una de las cuentas que conforman los balances tanto de RESULTADOS como de SITUACIÓN FINANCIERA en forma expresa de socios resuelven:

2. Aprobar los balances el de Situación Financiera y Estado de Resultados

Los BALANCES son aprobados por unanimidad; Los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico 2017 que se adjuntan, están en cero. El único activo que posee la empresa es el Capital Social, se firma los respectivos Balances.

3. Lectura y aprobación del Acta

El presidente de la Junta General de Socios manifiesta que, no habiendo más puntos a tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Para constancia de lo actuado firman, Socio-Presidente, Socio-Gerente, conjuntamente con la secretaria de la junta que certifica. Se levanta la sesión a las 20h00.



Juan Carlos Redin Beltrán
Socio – Presidente



Juan Carlos Boada Velásquez
Socio - Gerente General



Guisella Verónica Garzón Falcón
Secretaria